

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

INE

EL INE ORDENA RETIRAR ESPECTACULARES QUE PROMOCIONAN A GRACO RAMÍREZ

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, deberá cancelar la difusión de espectaculares de la revista Campaigns and elections México, por promoverse de manera personalizada con miras a ser candidato presidencial. José Roberto Ruiz Saldaña, consejero presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), y su colega Adriana Favela coincidieron en señalar que el mandatario estatal viola la ley electoral y ordenaron retirar dichos anuncios, difundidos desde octubre. Aunque estaba en favor de suspender la difusión de esta publicidad, la consejera Beatriz Galindo votó en contra por tener algunas diferencias con las argumentaciones presentadas por el área técnica del INE. Esgrimió que no se tomó en cuenta que este político pudo haber realizado actos anticipados de campaña, tema por el que ya se retiró propaganda de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, quien también se anunció en otra revista. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SALA SUPERIOR

SE DEBE CONSOLIDAR LA RELACIÓN INSTITUCIONAL Y ABRIR MAYORES ESPACIOS DE DIÁLOGO: TEPJF, INE Y FEPADE

Las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sostuvieron un desayuno con las consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), así como con Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Dicho encuentro realizado en las instalaciones del TEPJF, tuvo como objetivo consolidar la relación interinstitucional y reforzar los puentes de comunicación que abonen a la confianza del sistema electoral mexicano. Durante el desayuno, con motivo de la nueva integración de las juezas y jueces electorales, se abordó el tema de la transparencia y eficiencia en la divulgación de los asuntos tanto administrativos, jurisdiccionales y penales en materia electoral. En la reunión, Magistradas, Magistrados, consejeras, consejeros y el titular de la FEPADE, coincidieron en la importancia de establecer espacios de comunicación que permitan un desahogo puntual y apegado a estricto derecho de los asuntos de cara a los comicios que se celebrarán en 2017 y 2018. Este, establecieron, será el primero de varios encuentros de esta naturaleza que permitirán continuar con los trabajos que la Constitución le confiere a cada una de las instituciones en beneficio de la sociedad mexicana. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; MEXIQUENSES.COM, REDACCIÓN)

TEPJF E INE ACUERDAN “NUEVO TIPO DE DIÁLOGO”

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los nuevos Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvieron su primer encuentro oficial, donde según el consejero Arturo Sánchez Gutiérrez, acordaron tener un “nuevo tipo de diálogo”. “El consejero presidente, Lorenzo Córdova, insistió en la importancia de tener un nuevo tipo de diálogo. No que hayamos tenido un mal diálogo con el anterior pero ahora se necesita un nuevo diálogo. Somos una institución distinta”, explicó Sánchez Gutiérrez. Luego de la rispidez que hubo entre la anterior integración de la Sala Superior, los Magistrados invitaron a desayunar a los consejeros y definieron tener una relación más cercana para resolver los temas relacionados con las futuras elecciones, sobre todo en materia de fiscalización, cuyo sistema está en proceso de construcción. Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

presidenta de la Sala Superior, hizo una presentación a los consejeros y luego intercambiaron puntos relacionados con las elecciones de 2018 y el tipo de retos jurídicos que tendrán. Mientras, el consejero Enrique Andrade González reconoció que en el pasado el INE ha expresado su preocupación por algunas resoluciones que tomaron los Magistrados que integraban la Sala Superior del TEPJF hasta antes del 4 de noviembre. “Fue una muy buena reunión, inicia una nueva etapa para ellos y para nosotros con ellos. Seguramente vendrán muchos retos y desafíos que tendremos que enfrentar juntos y lo mejor es estar bien comunicados”, planteó Andrade González. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

EL TEPJF AUTORIZA QUE SIGA AL AIRE PROMOCIONAL DEL PAN

La primera sesión de los nuevos Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue privada y en ella se confirmó que puede seguir al aire el promocional de Ricardo Anaya Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), en el que crítica al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena. Por unanimidad, las Magistradas y los Magistrados validaron el lunes la determinación de la Comisión de Quejas y denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que negó la adopción de medidas cautelares por considerar que no viola la ley electoral. En dicho promocional Anaya Cortés advierte: “Regresó el PRI y México no va por el camino correcto. La economía va mal, la violencia aumenta, la corrupción está peor que nunca. El PRI se tiene que ir. Y la opción tampoco es López Obrador. De él no hay nada nuevo que decir. Sus locuras han sido, son y seguirán siendo un peligro para nuestro país”. El TEPJF validó la conclusión del Instituto: “Si bien en tales anuncios aparece la imagen y el nombre de Ricardo Anaya, lo cierto es que dicho ciudadano expresa un mensaje en su calidad de presidente del PAN —no a título personal— para dar a conocer una posición ideológica de dicho partido respecto de temas como la economía, corrupción y violencia, así como la referencia a otros actores políticos”. Además, se determinó que los spots se ajustan a la prerrogativa constitucional del PAN de acceder al tiempo a la radio y la televisión durante el periodo ordinario sin que su contenido viole la ley electoral. El ponente del asunto fue el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y se discutió, aunque el Partido de la Revolución Democrática (PRD) primero presentó la impugnación y luego se desistió. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

DONALD TRUMP TRIUNFÓ PORQUE SE ASUMIÓ COMO EL CANDIDATO ANTISISTEMA Y AGLUTINÓ A LOS ELECTORES INCONFORMES: BECERRA MIZUNO

Lorena Becerra Mizuno, colaboradora del área de opinión pública del periódico Reforma, aseguró que Donald Trump ganó la presidencia de Estados Unidos porque se vio favorecido por el “fenómeno antisistema”, que tiene como característica que los electores se aglutinan en torno al candidato que presenta al menos tres objetivos claves a desarrollar en su gestión y se pronuncia contra los programas y proyectos de gobierno ya establecidos. Al participar en el programa Justicia Electoral a la Semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), subrayó que ésta tendencia en el voto se empieza a articular en términos de castigar o cambiar o reformular cosas que ya se dan por sentadas en las políticas gubernamentales. “Básicamente el antisistema es la gente que se alinea alrededor de una propuesta o de un candidato que tiene por lo menos tres objetivos clave: voy a meter a tal persona a la cárcel; voy a acabar con los corruptos; voy a sacar a esta población del país; voy a echarme para atrás en una negociación”, indicó. Becerra Mizuno afirmó que durante su campaña Trump se asumió como un candidato “antisistema” y habló de cosas que se pensaba que no eran negociables como los tratados de libre comercio, la política de migración de

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Estados Unidos, la política de aceptar refugiados o la política de los servicios que prestan a las personas indocumentadas y presentó propuestas más agresivas, por ejemplo, en materia económica. Durante la entrevista que sostuvo con la periodista Guadalupe Juárez, Becerra Mizuno aseveró que la población vio en el republicano al candidato que resolvería sus problemas, así la gente que se sentía agraviada por el sistema, que económicamente le había ido mal, que no tenía los beneficios que debería tener, que oía que les estaban robando, que tenían que acabar con los corruptos y que meterían a Hillary Clinton a la cárcel, aceptó este discurso y lo reflejó en la votación. “El caldo de cultivo estaba ahí, él supo jalarlos, supo hacer que ellos entendieran y además simpatizaran con lo que él estaba diciendo y supo hacer que además salieran a votar, esa es otra cosa, que muchos de esos electores antes no votaban”, destacó Becerra Mizuno. La especialista añadió que en estos momentos las posturas y mensajes de Trump empiezan a generar temor entre la sociedad porque ya son propuestas descabelladas que se ven como una realidad, como el construir un muro, acabar con el Tratado de Libre Comercio, empezar a deportar de manera indiscriminada o que los musulmanes que lleguen a Estados Unidos empiecen a identificarse”. El programa Justicia Electoral a la Semana se difunde todos los martes a las 9:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN; MONITOR TLAXCALA.COM, REDACCIÓN)

SENADO PUBLICA PERIODOS DE CUATRO MAGISTRADOS DEL TEPJF

La Cámara de Senadores dio a conocer los periodos en los que cuatro Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desempeñarán sus funciones. Este órgano indicó que José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzales desempeñarán sus cargos durante el periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2023. Mientras que Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón serán magistrados de la Sala Superior del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2024. La Cámara alta también publicó el acuerdo por el que se establecen las acciones para dar cumplimiento a la previsión contenida en el decreto por el que se reforma el artículo 4 de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), que establecen los nuevos periodos para esos funcionarios. (CRÓNICA.COM, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; RAZÓN.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.NET, NOTIMEX; IMPACTO.MX, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; AL SEGUNDO.COM, NOTIMEX; NOTICIAS ECATEPEC.COM, NOTIMEX; CCO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO SLP.COM, GRECIA GARCÍA; TIEMPO DIGITAL.COM, NOTIMEX; E-MEDIA NEWS.COM, REDACCIÓN; MURO POLÍTICO.MX, AGENCIAS)

REVISAS SCJN AMPLIACIÓN DE PERIODO A MAGISTRADOS DEL TEPJF

La ampliación del periodo de cuatro Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Un ministro admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida por Morena para impugnar la ampliación, acordada en fast-track por ambas cámaras del Congreso en la primera semana de noviembre. Con el acuerdo de los partidos mayoritarios, la reforma amplió de tres a siete años el periodo de los Magistrados Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez, y de seis a ocho años el de Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón. La Corte no ha publicado el nombre del ministro que admitió la acción de inconstitucionalidad, pero de entrada implica que la reforma sí puede ser considerada como “materia electoral”, pues es el único rubro en el que los partidos pueden

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

presentar demandas de este tipo. El ministro que dio entrada al tema emplazó al Ejecutivo y al Congreso de la Unión para que defiendan la reforma, pero consideró que no se debe solicitar la opinión del TEPJF, como es rutinario en acciones en materia electoral, ante el evidente conflicto de intereses de cuatro de los siete Magistrados de ese organismo jurisdiccional. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, REDACCIÓN; INTERNET: ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; MS NOTICIAS.COM, AGENCIAS; MÉXICO SHAFAGNA.COM, REFORMA RADIO: IMAGEN INFORMATIVA VESPERTINO, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN)

EXIGEN SENADORES INDAGAR A MAGISTRADO SÁNCHEZ MACÍAS

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) pidieron al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) investigar si las polémicas declaraciones de Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ameritan sancionarlo con su destitución o suspensión de funciones. Los legisladores pretendían llevar el tema a la tribuna durante la sesión de este martes a través de un punto de acuerdo signado por Fernando Yunes, presidente de la Comisión de Justicia; Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y Diva Gastélum, de la Comisión de Igualdad de Género. En el documento, los senadores advierten que el uso del lenguaje sexista no puede tomarse de manera intrascendente, ya que mientras se siga utilizando no se puede aspirar a una sociedad igualitaria. “Es aberrante que las autoridades encargadas de prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia en muchas ocasiones son omisas al grado de ser ellas mismas quienes terminan por violentar a las mujeres”, expusieron. Dolores Padierna, vicecoordinadora del PRD, también registró un punto de acuerdo sobre el tema en la Gaceta Parlamentaria para que el Senado emita un extrañamiento al Magistrado por sus comentarios sexistas. La legisladora recordó que fue justo la Cámara alta la que nombró a Sánchez Macías como Magistrado electoral de la Sala Regional. (REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

CONSEJERA DE COLIMA SERÁ REMOVIDA

Felicitas Valladares, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, será removida de su cargo, dos semanas después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió esa orden. Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) cumplirán esa instrucción este miércoles en sesión del Consejo General. El proyecto de acuerdo del punto número 17 señala que “se declara fundada la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la consejera presidenta y se le remueve por haber procedido con notoria negligencia, ineptitud y descuido”. Esto, porque el 11 de junio de 2015, Valladares informó en un noticiero radiofónico que el conteo de votos correspondientes a la elección del gobernador de Colima favoreció con 495 votos, o sea 0.17%, a Jorge Luis Preciado, entonces candidato postulado por el Partido Acción Nacional (PAN), cuando el ahora gobernador, el priísta Ignacio Peralta, llevaba la delantera. La tardanza en tomar esta resolución dio tiempo a que Valladares tomara unos días de vacaciones, tras conocer la sentencia del TEPJF y regresara a laborar este lunes, según medios locales. El Consejo General instruirá al Instituto Electoral local para que procedan a la designación del consejero presidente provisional. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, NOTIMEX; INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

NECESARIO ANALIZAR CASOS DE SUSPENSIÓN DEL DERECHO AL VOTO: COELLO GARCÉS

Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), opinó que en el marco de la universalidad del sufragio existe un marco constitucional que rige los parámetros y reglas que se deben respetar en la emisión del voto. En ese sentido, Coello Garcés señaló la situación de las personas que se encuentran privadas de su libertad por haber cometido un ilícito y que han perdido sus derechos políticos. “En el caso mexicano, por norma constitucional, todas aquellas personas que estén privadas de su libertad, que han sido sentenciadas o que llevan un proceso penal, encuentran por igual suspendidos sus derechos políticos”, dijo. Sin embargo, reflexionó sobre la posibilidad de que personas que se encuentran recluidas en los penales pudieran emitir su voto, considerando algunos parámetros. (PÉNDULO DE CHIAPAS.COM, REDACCIÓN)

SE INTEGRARÁ UN EXPEDIENTE CONTRA DE MARTÍNEZ ALCÁZAR: DELGADO ARROYO

David Alejandro Delgado Arroyo, vocal ejecutivo de junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Michoacán, dio a conocer que se está integrando un expediente en contra de Alfonso Martínez Alcázar, presidente municipal de Morelia por el uso de propaganda personalizada. “Se está sustanciando un procedimiento sancionador en contra del presidente municipal de Morelia; se especificarán los hechos de tiempo, modo y lugar, así como testimonios y otras pruebas”, agregó Arroyo. De igual manera, expresó que una vez integrado el expediente se entregará a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (QUADRATÍN.COM, FRANCISCO RAMÍREZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

PROPONE CORRAL REFORMA ELECTORAL

Javier Corral, gobernador de Chihuahua, consideró necesaria una reforma electoral en la entidad. “Es muy importante recuperar el planteamiento de que se necesita una reforma electoral por los retos que trae consigo la legislación electoral federal, con la que Chihuahua tiene que homologarse”, dijo al asistir al Informe de Labores de César Wong Meraz, presidente del Tribunal Estatal Electoral, por las pasadas elecciones en la entidad. El mandatario mencionó que hay figuras que necesitan ser debidamente reglamentadas en la legislación electoral de Chihuahua, como la existencia de una casilla única para las elecciones en 2018, en que habrá comicios federales y locales. Por su parte, Wong Meraz declaró que la Ley Electoral de Chihuahua debe adecuarse a los lineamientos a nivel nacional, lo que redundará en beneficio de los chihuahuenses. En tanto, la administración del priísta César Duarte también dejó en crisis a la mayoría de los 67 municipios de Chihuahua. Al dar a conocer el estado en que la actual administración estatal recibió las cuentas de la gestión de Duarte con los gobiernos municipales, la Secretaría de Desarrollo Municipal del gobierno del estado reveló que se detectó una deuda en 42 ayuntamientos por más de 200 millones de pesos por servicios y obras inconclusas debido a insuficiencia presupuestal. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, PEDRO SÁNCHEZ)

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

ESTADO DE MÉXICO

DESPLEGADO/ IEEM

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita a consultar la convocatoria para candidatos independientes en www.ieem.org.mx, para la elección del 4 de junio de 2017. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, IEEM)

QUINTANA ROO

“REGALA” BORGE TERRENOS A CERCANOS

Roberto Borge, ex gobernador de Quintana Roo, vendió nueve mil 500 hectáreas de la reserva territorial del estado a amigos y familiares, por lo que fue denunciado ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la Fiscalía del estado. La superficie desincorporada irregularmente del patrimonio de los quintanarroenses equivale a 24 veces la superficie de la Isla Mujeres y más de seis veces la zona hotelera de Cancún, de acuerdo con las autoridades estatales. Rafael del Pozo, secretario de Gestión Pública de la actual administración, dijo que en Puerto Morelos vendieron 60% de las reservas; en Playa del Carmen, 52 y en Cancún, 36. “Se encontraron irregularidades en la enajenación a particulares de predios propiedad del estado, presuntamente atribuibles a la entonces directora del Instituto del Patrimonio Inmobiliario, Claudia Romanillos, así como al ex gobernador Roberto Borge”, acusó el funcionario. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, STAFF; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 14, LILIANA PADILLA)

SINALOA

LÓPEZ VALDEZ DESTACA GOBERNABILIDAD

Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa, envió a través del Secretario General de Gobierno, el VI y último Informe de Labores en su administración. Gerardo Vargas Landeros, dijo a los diputados que el gobierno de López Valdez, “se mantuvo al margen de intereses de partidos para trabajar por los sinaloenses. Logramos hacer de nuestro estado un ejemplo de gobernabilidad en el país manteniendo a nuestra tierra como un lugar estable, de crecimiento armónico y sin representar focos rojos para la federación, colaborando así diariamente con nuestro presidente, Enrique Peña Nieto, y demostrando al país entero que en Sinaloa la gente de bien somos mayoría”, señaló. En infraestructura destacó una inversión mayor a los 40 mil millones de pesos para la construcción de nuevas carreteras y vialidades, en servicios básicos alcanzaron el 99% de cobertura en agua potable pasando del 10 al cuarto lugar nacional, mientras que en alcantarillado y saneamiento llegaron al 97% y 96%, respectivamente. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 24, JESÚS BUSTAMANTE)

SONORA

PRESENTAN LOS PADRÉS ALEGATOS

Por segundo día consecutivo, el Sistema Penitenciario trasladó a Guillermo Padrés Elías, ex gobernador de Sonora, del Reclusorio Oriente al Sur, para una diligencia en la que presentó alegatos contra la acusación de delincuencia

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

organizada y lavado de 178 millones de pesos. De manera simultánea, su hijo Guillermo Padrés hizo lo propio en una sala de audiencias del penal del Altiplano, en una diligencia que vía videoconferencia estuvo enlazada con la comparecencia del ex mandatario en la capital del país. Padrés fue trasladado al mediodía al Reclusorio Sur y permaneció ahí hasta pasadas las 14:00 horas. Hoy miércoles a las 11:00 horas vence el término legal para que el juez determine si le dicta la formal prisión o la libertad en el caso de defraudación fiscal y lavado de 8.8 millones de dólares, y a las 15:36 horas vence el plazo para que se defina si se le inicia un juicio por delincuencia organizada y lavado de 178 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

VERACRUZ

ENTREGAN ÚLTIMO INFORME DE LABORES DE VERACRUZ

En representación de Flavino Ríos, mandatario interino de Veracruz, Genaro Mejía, secretario de gobierno, entregó el VI y último Informe de Labores de la administración estatal a María Elisa Manterola, presidente del Congreso local. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

DEFENDEREMOS PRINCIPIOS: PEÑA NIETO

Pragmatismo y defensa de la soberanía, del interés nacional y de los paisanos en Estados Unidos ofreció el Enrique Peña Nieto, presidente de México, para intentar sortear la relación con Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos. De la “buena vibra” el mandatario pasó al reconocimiento de que el próximo gobierno que encabezará el magnate genera “incertidumbre” entre los mexicanos, aunque insistió en que hay razones para el optimismo y, por ello, propuso “portar la camiseta” y encarar el porvenir inmediato con unidad. “Con la nueva administración de los Estados Unidos, habremos de trabajar con enorme pragmatismo, para acordar lo que sea útil y conveniente para México y para toda Norteamérica; y siempre en defensa de principios básicos, que no son negociables, como nuestra soberanía, el interés nacional y la protección de nuestros connacionales”, delineó. Orador en la Cumbre de Negocios convocada por el ex gobernador Miguel Alemán Velasco, Peña Nieto estimó que, de cara “al nuevo capítulo” que se perfila en la relación bilateral con Estados Unidos, México puede por sí mismo plantar cara. En tanto, la Secretaría de Gobernación (Segob) informó al Senado de la República que Peña Nieto se ausentará del país del 18 al 20 de noviembre, para participar en la XXIV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se realizará en Lima, Perú. En este contexto, el mandatario asistirá a un encuentro de dirigentes del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, convocado por Barack Obama, presidente estadounidense, para el 19 de noviembre, con el fin de discutir las perspectivas de la iniciativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN)

BUSCAN REGLAMENTAR VIAJES DEL EJECUTIVO

La bancada de PAN en la Cámara de Diputados propuso limitar los viajes del Ejecutivo federal al extranjero, en el número de acompañantes y en recursos públicos. Además, se obligaría a la transparencia de la información de gastos de cada viaje. “La presente ley tiene por objeto regular los viajes oficiales que realice el Presidente de la República fuera del territorio nacional, así como la asignación de recursos económicos destinados a cubrir los costos derivados de sus visitas oficiales”, cita la propuesta firmada por la diputada Cecilia Romero.

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

A través de una ley reglamentaria del artículo 88 de la Constitución, se propone que durante los viajes al extranjero y, dependiendo del objeto del mismo, el Presidente podrá ser acompañado hasta por dos secretarios de Estado. La integración de la comitiva presidencial se conformará por el Presidente y su cónyuge, y hasta dos asistentes personales. También ciudadanos del ámbito académico, cultural, artístico y deportivo. Sobre estos últimos se precisa que se integrarán a la comitiva cuando las actividades del viaje estén directamente relacionadas con sus actividades y su presencia sea requerida en el desahogo de la agenda. Su integración será de hasta 10 personas. También se considera a los medios de comunicación y el límite será hasta cuarenta personas entre reporteros, fotógrafos y camarógrafos. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, CLAUDIA SALAZAR Y ROLANDO HERRERA)

ANAYA CORTÉS DICE QUE OFRECIÓ A ZAVALA APARECER EN SPOTS DEL BLANQUIAZUL

Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional del PAN, propuso a Margarita Zavala, aspirante blanquiazul a la candidatura a la Presidencia de la República, aparecer en los promocionales en tiempos oficiales de este partido, lo cual favorece a sus aspiraciones legítimas de cara a los procesos electorales futuros. Luego que ambos panistas sostuvieron una reunión por alrededor de una hora, Anaya Cortés explicó, en conferencia de prensa, que le planteó tres áreas de trabajo: reunirse con la comisión responsable de la depuración del padrón, meterse de lleno en los procesos electorales de 2017, además de su aparición en los anuncios, invitación que hizo extensiva a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla. Minutos antes, Zavala, en entrevista, dio una versión opuesta de la reunión. Dijo que propuso a Anaya una mesa de diálogo en la que participen gobernadores, coordinadores parlamentarios, los aspirantes a la candidatura del blanquiazul a la Presidencia de la República, así como ex dirigentes del PAN, para definir sobre la equidad de la contienda en el proceso, muchas de ellas dependen de esa mesa. Sostuvo que la respuesta de Anaya fue que lo pensaría y confió en que esto se daría pronto. Respecto de la presencia del ex presidente Felipe Calderón en esa mesa de diálogo, dijo que habría que ver si existe conflicto de interés. Sin embargo, posteriormente Anaya precisó que le dijo a Zavala que esa mesa no se puede establecer, pues ya existe la instancia en la que participan todos esos sectores: la Comisión Permanente. Por otra parte, la última encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica señala que la ciudadanía incrementó la opinión negativa sobre Anaya Cortés, de 37% que tenía en octubre a 41% en este mes. Además, en tres meses, Anaya duplicó de 20% a 41% la percepción negativa de la sociedad. En una encuesta telefónica a nivel nacional que realizó el Gabinete de Comunicación Estratégica a mil personas el pasado 7 de noviembre, se le preguntó a la ciudadanía cuál fue la última noticia que tuvo de Anaya y 10% respondió que sabía que mintió en su declaración 3de3 y que es corrupto; 8% que gasta más de lo que tiene y se da una vida lujosa; 8% que tiene una casa en Atlanta y sólo 4% dijo que ha hecho un buen trabajo en su tarea como dirigente nacional del PAN. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 12, ANGÉLICA ENCISO; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ)

PRD PIDE ORGANIZARSE

Alejandra Barrales, líder nacional del PRD, convocó a la Presidencia de la República para que organice a todos los sectores del país a fin de crear un acuerdo para blindar a México de las acciones que tome Donald Trump al asumir la presidencia de Estados Unidos. Dijo que no podemos esperar a reaccionar “cuando ya nos están avisando que una vez que tome protesta Donald Trump va a cancelar el Tratado de Libre Comercio”. Comentó que parece que se está reeditando Berlín en los tiempos de Hitler, “que se va a empezar a ver camiones llenos de mexicanos violentados en sus derechos, que se van a deshacer familias, y una serie de temas en los que se tienen que cerrar filas. Barrales agregó que “los connacionales que están allá están en peligro latente y ya hay brotes de discriminación de mexicanos en Estados Unidos, derivados de este discurso”. (EXCÉLSIOR, P. 6, AURORA ZEPEDA)

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SENADO LLAMA A CERRAR FILAS CON EL EJECUTIVO

Las fuerzas políticas en el Senado de la República se pronunciaron por cerrar filas en torno al gobierno de Enrique Peña Nieto para que México se muestre como un Estado unido ante el reto que implica el inminente gobierno de Donald Trump en Estados Unidos. Durante la sesión de este martes, los senadores abrieron una discusión para fijar posiciones oficiales respecto del triunfo del empresario estadounidense. Los legisladores también consideraron que además de la unión, es preciso hacer una revisión puntual de la política exterior del país. En este contexto, durante un día más de los foros en torno al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), Manuel Herrera Vega, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) aseguró que el sector industrial está en favor del tratado; sin embargo, aseguró que existe preocupación de diferentes sectores por las prácticas desleales e ilegales que son evidentes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

APRUEBAN REFORMAS PARA LEGISLAR EN JUSTICIA CIVIL

Con 413 votos a favor el Pleno de la Cámara de Diputados avaló reformas a los artículos 25 y 73 de la Constitución, con la que se dota al Congreso de la Unión con la posibilidad de legislar en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias. En el debate de este dictamen, que fue enviado al Senado de la República, se detalla que se faculta al Congreso para expedir las normas que establezcan la concurrencia del gobierno federal, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, en materia de aplicación en mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante, así como disponer la obligación de los poderes legislativos de los estados de expedir leyes que rijan su corresponsabilidad. Al fundamentar el dictamen, Braulio Guerra, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que el primer elemento de esta modificación constitucional es la mejora regulatoria, además de que en diversas entidades los gobiernos han modificado sus legislaciones para perfeccionar el encuentro entre el ciudadano y la autoridad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

LA BELISARIO PARA GONZALO RIVAS

El Senado de la República otorgó la Medalla Belisario Domínguez a Gonzalo Miguel Rivas Cámara (post mortem) "por su heroísmo, responsabilidad y solidaridad en grado eminente, para sacrificar su vida y salvar la de otros". La decisión revivió el debate sobre el caso Ayotzinapa, Guerrero, cuando Layda Sansores, senadora del PT, afirmó que la condecoración se usa como "arma política", pues no se premia al joven, sino que se justifica la "represión" a los normalistas. Por su parte, legisladores del PRI gritaron el nombre de José Luis Abarca, ex edil de Iguala involucrado en la desaparición de los jóvenes. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

PRECIADO SUMA 30 MIL APOYOS A SU PROPUESTA

Jorge Luis Preciado, senador por el PAN, aseguró que hasta el momento han registrado más de 30 mil firmas de ciudadanos que apoyan su iniciativa para permitir la portación de armas de fuego en automóviles y negocios, como medida de protección ciudadana. "Llevamos más de 30 mil firmas de todo el país, las cuales hemos estado recuperando a través de las organizaciones. No nos queda ninguna duda que vamos a llegar a las 120 mil para convertirlo en iniciativa ciudadana", afirmó. Dijo que ante el creciente clima de inseguridad en el transporte público, si se informa a los usuarios que con ellos viaja una persona que está armada se genera un efecto disuasivo en la comisión de delitos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

REPARTEN DIPUTADOS FONDO DE “MOCHES”

En el reparto del Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece), que asignan del Presupuesto federal de manera discrecional, los diputados federales consintieron a algunos de sus municipios y delegaciones. De esa bolsa de cerca de nueve mil millones de pesos, que se repartió entre todos los legisladores — 18 millones a cada uno—, dos mil 701 millones fueron distribuidos a los estados y la mayor parte, poco más de seis mil 295 millones, a los municipios del país. Sin embargo, hubo algunos gobiernos locales más favorecidos por sus bancadas con el Fortalece, que sustituyó a los fondos utilizados para los llamados "moches". La más beneficiada fue la Delegación Cuauhtémoc, que encabeza Ricardo Monreal, de Morena, con 90 millones de pesos; seguida por el municipio de San Nicolás, Nuevo León, gobernado por el panista Víctor Fuentes, que obtuvo 83 millones. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VERÓNICA AYALA)

SEGOB LLAMA A COORDINAR TRABAJOS PARA ABATIR CRIMEN

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), hizo un llamado para coordinar esfuerzos que permitan abatir la delincuencia. Al encabezar una reunión de seguridad en Guanajuato, el encargado de la política interna del país comprometió la ayuda del gobierno federal para hacer frente a la inseguridad en la entidad, principalmente en los municipios de León y Celaya. Según un comunicado difundido por la Segob, se dio a conocer que durante el encuentro se evaluaron también las operaciones interinstitucionales para atender a los 50 municipios con mayores índices de violencia en el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ARIADNA GARCÍA)

FUERZAS ARMADAS, GRAN APOYO A LA GOBERNABILIDAD: SEDENA; PIDEN CERTEZA JURÍDICA

Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), dijo que “las fuerzas Armadas somos una fuerza importante en el país, pero somos también un gran apoyo, un fuerte apoyo para la gobernabilidad, formamos (...) parte de la columna vertebral donde se sostiene el progreso y el desarrollo (de la nación)”. Cienfuegos Zepeda manifestó que los más de 200 mil soldados continuarán cumpliendo su instrucción de “seguir coadyuvando en el bienestar, tranquilidad y certeza de los mexicanos en todo el territorio nacional”. Al inaugurar la escuela de nivel preescolar Celia Muñoz Escobar y la primaria Genovevo de la O en el Campo Militar 24 C ubicado en el municipio de Jojutla, Morelos, el funcionario federal aseguró que: “Hoy más que nunca México requiere de niños y jóvenes entregados y educados con los más altos estándares pedagógicos éticos y morales”. En tanto, Vidal Francisco Soberón, secretario de Marina, solicitó al Senado de la República “el consenso general que permita brindar a las Fuerzas Armadas un marco jurídico acorde a la realidad de nuestro tiempo”, mientras la Armada efectúe tareas de seguridad pública. Además, pidió a los legisladores resolver la iniciativa del Ejecutivo federal que crea la autoridad marítima en materia de capitanías de puerto. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, RUBICELA MORENO CRUZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, JUAN ARVIZU)

RELEVOS EN LA PGR

Raúl Cervantes, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), nombró a Felipe de Jesús Muñoz Vázquez subprocurador en Delitos Federales de la dependencia; a Alberto Elías Beltrán subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales; Sara Irene Herrerías Guerra subprocuradora de Derechos Humanos, y Pedro Navarro Laflin nuevo Oficial Mayor. Mientras tanto, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, propuso al Senado de la República el nombramiento de Alejandro Díaz de León Carrillo como miembro de la Junta de Gobierno del Banco

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

de México para el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2024. El funcionario se desempeña actualmente como director del Banco Nacional de Comercio Exterior. (REFORMA, NACIONAL, P. M2, STAFF; MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 34, REUTERS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Finalmente, hoy en el INE le darán cuello —laboralmente hablando— a la presidenta del Instituto Electoral de Colima, Felicitas Valladares, por haber cometido el error de Miss Universo: declarar un ganador que no era. Resulta que en la primera elección para gobernador del año pasado, dio por bueno, sin serlo, el triunfo del panista Jorge Luis Preciado, lo que provocó la ira del PRI y del resto de los partidos, que de inmediato se inconformaron. La elección se anuló y en la extraordinaria, en diciembre, volvió a ganar el priísta Ignacio Peralta, pero apenas ahora se resolvió destituir a la funcionaria, por negligente. Lo que no se sabrá nunca es por qué diablos declaró un ganador que no era. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, F. BARTOLOMÉ)

GENUINA RENDICIÓN DE CUENTAS/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

A propósito del derecho y obligación que tienen los servidores públicos para rendir un informe de labores, más particularmente los legisladores, la anterior integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una sentencia que introdujo rigurosidad en la materia. En su momento, el alcance de esa decisión del Tribunal pasó inadvertido. Su mérito es que permite evitar la promoción personalizada de servidores públicos con el pretexto de supuestos informes de labores. En esencia, el Tribunal dispuso que deben ser un auténtico, genuino y veraz informe de labores; se deben ofrecer datos y elementos vinculados al cumplimiento de las metas previstas en los programas de gobierno; no pueden traducirse en el pretexto para enaltecer la figura o imagen del servidor público, dado que lo relevante en el ámbito de ese acto gubernamental es informar de aquellos aspectos y actividades que guarden vinculación directa e inmediata con la gestión pública del periodo correspondiente; asimismo, que la figura y la voz del funcionario público deben ocupar un plano secundario; así, no puede haber alusión a actividades o prácticas ajenas a la materia informada y menos aún propaganda personalizada sino ilustrar sobre los avances de la actuación pública en el periodo concreto, como tampoco puede tener o conllevar fines electorales. Recientemente, en la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) se ha ordenado —con motivo de quejas presentadas en contra de servidores públicos porque al parecer estarían vulnerando esas reglas sobre informes de labores— que se retiren espectaculares y un extenso número de propaganda en otros medios de difusión, precisamente porque se ha advertido que no se ha tratado de genuinas rendiciones de cuentas. [...] En una sociedad en que se requiere mayor rendición de cuentas y mejorar la calidad del debate público, la sentencia del Tribunal Electoral ha sido muy pertinente y su utilización —por parte del INE— muy necesaria, aunque con algunas iniciales resistencias. Evidentemente, será conveniente que la nueva integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral mantenga esos criterios rigurosos sobre informe de labores. (EL SOL DE MÉXICO, ANÁLISIS, P. 15, JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA)

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

TELÉFONO ROJO/ EL REGALO DE JAVIER DUARTE A MIGUEL ÁNGEL YUNES/ JOSÉ UREÑA

Parte de la historia es secreta, pero el escándalo es público. Hace seis años, en octubre, estuve en un largo convivio de gobernadores priístas electos en el restaurante Puerto Madero, de Polanco. Coincidieron muchos en distintos momentos. Miguel Alonso Reyes, Carlos Lozano, Roberto Borge... La generación dejada por Beatriz Paredes Rangel en 2010, en pocos casos para gracia de sus estados y en la mayoría, ahora lo sabemos, para desgracia. La tarde fue larga. Desde las 14:00 horas hasta después de la medianoche. Todos estaban festivos. Habían acudido con sus abogados al Tribunal Electoral, donde, ojo, hay un experto invicto, el sonoreense Carlos Armando Biebrich, para ver sus casos. La respuesta recibida les causó alegría: -No se alterarían ninguno de los resultados en las urnas —les dijeron y ellos lo creyeron porque la ex magistrada presidenta María del Carmen Alanís [de la Sala Superior del TEPJF] era amiga personal de Felipe Calderón y su esposa, Margarita Zavala. En consecuencia, todos se sabían victoriosos. -¿Todos? —pregunté al veracruzano Javier Duarte—. -No sé si todos. A mí lo que me importa es mi caso, y está amarrado. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, JOSÉ UREÑA)

LOS DUEÑOS DE OXCHUC/ ANDRÉS BECERRIL

Norberto Sántiz López, en dos ocasiones alcalde de Oxchuc, Chiapas, (2002-2004 y 2012-2015) y arrestado tres veces en los últimos 11 años —la más reciente, el domingo pasado—, impulsó a su esposa, María Gloria Sánchez Gómez, como su sucesora en la misma alcaldía para los periodos 2005- 2007 y 20015-2018. [...] No obstante, los antecedentes delictivos, Sántiz López volvió a ser presidente municipal de Oxchuc para el periodo 2012-2015. Al pretender repetir el esquema, de dejar a su esposa como su sucesora, se encontró con que las leyes cambiaron para evitar que los familiares de los munícipes pudieran ser elegibles para puestos de elección popular. El matrimonio Sántiz-Sánchez decidió divorciarse, para cumplir con los requisitos, aunque en los hechos seguían siendo pareja. En 2015, finalizada la encomienda de Sántiz López, Sánchez Gómez, divorciada de éste, se encaminó a sucederlo en la presidencia municipal. El 19 de julio de 2015, Sánchez Gómez obtuvo el triunfo con 10 mil 83 votos, contra siete mil 117 obtenidos por Nueva Alianza, seguidos de Chiapas Unido, con dos mil 845 votos. Al considerar que la elección de Sánchez Gómez había sido ilegítima, la alcaldesa ya no tuvo el respaldo de la mayoría de los 115 agentes municipales y autoridades tradicionales de Oxchuc, quienes no le permitieron tomar protesta en el Palacio Municipal; ahí empezó una escalada de violencia que no ha terminado. Desde el principio de su segunda administración, Sánchez Gómez enfrentó dificultades para gobernar. Fue acusada de incumplimientos de campaña, cacicazgo y desviación de recursos, por lo que a partir de diciembre de 2015 el municipio convulsionó aún más, con movilizaciones multitudinarias y bloqueos carreteros que impidieron la normalidad de la vida regional, obligando a una fuerte presencia de la policía estatal para resguardarla. Pidió licencia el 4 de febrero pasado, agobiada por las violentas protestas en su contra. Semanas después se arrepintió. Empezó el camino jurídico ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para ser restituida en el cargo. Ahora se presenta un nuevo dilema para las autoridades estatales, que no saben a quién entregar el dinero del presupuesto para Oxchuc, si a la presidenta constitucional, que despacha en San Cristóbal de Las Casas, a 48 kilómetros de distancia, o a las autoridades tradicionales, que se han hecho cargo del gobierno de ese municipio indígena desde febrero pasado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 36, ANDRÉS BECERRIL)